



## EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y PROCESOS ANTICAPACITISTAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

### Karina Arellano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
QUILMES

### Mauro Soto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SALTA

ARGENTINA

### RESUMEN

El conversatorio "Educación Sexual Integral y procesos anticapacitistas de transformación social" se realizó en el marco de un ciclo de conversaciones llevadas a cabo por el Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes de Argentina, bajo la modalidad virtual durante el año 2020. El mismo contó con el apoyo de distintas carreras y áreas pertenecientes a esta universidad, como así también con el apoyo del Grupo de Trabajo CLACSO de Estudios críticos en discapacidad. Dicho espacio, desde hace varios años, se encuentra desarrollando aportes en el campo de la discapacidad desde una perspectiva social latinoamericana, decolonial e interseccional. Este ciclo de conversatorios sobre discapacidad denominado: "Andando y dis-andando trayectorias y caminos en las Ciencias Sociales" dio lugar a tres espacios de diálogo integrados por activistas, referentes de organizaciones sociales y profesionales especialistas con discapacidad, quienes reflexionaron colectivamente sobre temáticas como educación, empleo y educación sexual integral, cruzadas por los ejes de la discapacidad y la accesibilidad.

En particular, el presente conversatorio buscó problematizar las prácticas en torno de la educación sexual de las personas con discapacidad y las herramientas que ofrece la Educación Sexual Integral, en la transformación social de aquellos procesos capacitistas que afectan la vida cotidiana de estas personas.

Palabras clave: *Discapacidad - Educación Sexual Integral, Procesos anti capacitistas - interseccionalidad.*

### ABSTRACT

The discussion on Comprehensive Sexual Education and anti-ableist processes of social transformation was held within the framework of a cycle of conversations carried out by the Disability Observatory of the National University of Quilmes in Argentina, under the virtual modality during the year 2020. It had the support of different careers and areas belonging to this university, as well as the support of the CLACSO Working Group on Critical Disability Studies. This space, for several years, has been developing contributions in the field of disability from a Latin American, decolonial and intersectional social perspective.

This cycle of discussions on disability called: "Walking and dis-andando trajectories and paths in the social sciences", gave rise to three spaces for dialogue composed of activists, representatives of social organizations and professional specialists with disabilities, who reflected collectively on issues such as education, employment and comprehensive sex education, crossed by the axes of disability and accessibility.

In particular, this discussion sought to problematize the practices related to sex education for people with disabilities and the tools offered by Comprehensive Sex Education, in the social transformation of those enabling processes that affect the daily lives of these people.

Key words: *Disability- Integral sexual education- Anti-ableist processes- Intersectionality.*

## 1. Introducción

En la era de los algoritmos y los mensajes instantáneos detenerse a problematizar, conversar, compartir y reflexionar sobre una temática social que nos atraviesa durante más de una hora en un conversatorio se sitúa, sin lugar a dudas, en el terreno de la resistencia. Más aún, si esa conversación se construye amalgamando dos asuntos irreconciliables, y a veces desconocidos, para los allegados al modelo médico o de prescindencia: discapacidad y educación sexual integral. De hecho, es importante no olvidar que esta anulación, llevada al paroxismo, dio origen y justificación a las terribles prácticas eugenésicas de comienzos del Siglo XX en el supuesto "corazón" de la civilización occidental; prácticas como esterilizaciones forzadas, prohibiciones y encierros, e incluso, el asesinato sistemático a personas como *nosotres*, los considerados "anormales" (Zukerfeld y Soto, 2020).

Por el contrario, este ejercicio no es nuevo en la historia del modelo social de la discapacidad (Oliver, 1998; Palacios, 2008; Ferrante, 2014). Se puede decir que está implícito en sus orígenes, en la práctica política de ejercer autonomía y edificar reconocimiento para y por quienes habitamos estas corporalidades que no se corresponden con esa normalidad del cuerpo hegemónico; en la lucha cotidiana de quienes buscamos deconstruir barreras sociales, cuya existencia no hacen más que obstaculizar el ejercicio pleno de nuestros derechos y participación, entre los que se encuentra el derecho a una educación sexual integral.

Pero antes, una contextualización necesaria para los lectores de la región latinoamericana y de otras partes del mundo. El derecho antes mencionado se constituye y sustenta en una política del Estado argentino: El Programa Nacional de Educación Sexual integral. Este fue creado en el año 2006 mediante la Ley N° 26150, y se orienta a garantizar el derecho a recibir educación sexual integral

---

(ESI) en todos los establecimientos educativos de la jurisdicción nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, tanto de gestión pública como privada, en el conjunto de los niveles y modalidades educativas.

Esta política educativa abarca un amplio espectro de elementos vinculados a la educación sexual, con un abordaje integral que, entre otras finalidades, busca ofrecer recursos y herramientas apropiadas para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.

En este marco, el presente artículo se propone compartir una reseña sobre el conversatorio “Educación Sexual Integral y procesos anticapacitistas de transformación social”, organizado en modalidad virtual por el Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes. En este se buscó dar a conocer y reflexionar sobre las experiencias, las prácticas y los alcances de la ESI en el terreno de la discapacidad, a la luz de los aportes de las teorías críticas en discapacidad. Para ello se toma por un lado, el concepto de *capacitismo*, entendido en términos generales, como aquellas formas de ejercicio de la violencia que clasifica las corporalidades humanas respecto de un parámetro de héteronormatividad, centrado fundamentalmente, en el déficit y en el desvío de la norma, desde donde la fragilidad humana puede tener lugar como un tipo de resistencia anticapacitista (Vite Hernández, 2020). Y por otro, la idea de la Educación Sexual Integral, comprendida como vía para favorecer los procesos de transformación social.

En este conversatorio, el Observatorio convocó a tres mujeres con diferentes trayectorias de formación y de militancia, que realizan aportes desde espacios en universidades y en organizaciones sociales. Ellas son:

- Paula Locane: Profesora de Filosofía por la UBA, Especialista en ESI y en la actualidad docente tanto en la Universidad de Buenos Aires como en el ISPE.

- 
- Lucía Velázquez: estudiante de Comunicación Social en la Universidad Nacional de Misiones. Forma parte del equipo de prensa de la Red de Comunicadores con Discapacidad Visual.
  - Carolina Buceta: Licenciada en Psicología y referente de REDI (red por los derechos de las personas con discapacidad).

El diálogo y la conversación se desplegaron en torno a una serie de preguntas fundamentales: ¿Cómo aportan las perspectivas de la ESI enunciadas desde las propuestas del Estado para una transformación social?; ¿Se considera que en los espacios educativos existe el lugar para conversar sobre temáticas rechazadas tales como el derecho a elegir el placer, la libertad, la héteronorma?; ¿Cuáles son los desafíos de la ESI en el campo de la discapacidad?; ¿De qué modo se puede trabajar sobre los procesos de autonomía y sobre las tensiones que se generan a la hora de pensar en la sexualidad de las personas con discapacidad? Y, por último, analizar en la actualidad ¿Cuáles serían aquellos irrenunciables a la hora de pensar los procesos anticapacitistas de transformación social?.

En cuanto a la organización de este trabajo, se compone de cuatro secciones: esta introducción, una destinada a cada una de las preguntas ya señaladas y una conclusión. Cabe señalar que las protagonistas de este trabajo son las disertantes. En este sentido, nos limitaremos a organizar y comentar sus exposiciones, no solo para adecuarlas al formato del texto escrito, sino también para destacar aspectos que podrían resultar terrenos fértiles para la investigación y acción social en futuros espacios. Es así que, como reseñadores, invitamos a escuchar/leer de primera mano las palabras de las propias expositoras disponibles de modo completo en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=aHfgyWWFgeI>

## **2. El conversatorio**

### **2.1. Potencialidades de la ESI para la transformación social**

Inicialmente, Paula Locane y Carolina Buceta, reconocen que la ESI supone una contribución significativa en el contexto de transformación social que ha comenzado a tener lugar en nuestro país desde hace una década, en la medida que esta no constituye solo una política educativa, sino que además, dada la necesidad de abordar las temáticas incluidas dentro de la ESI como es el caso de las violencias de género, esta se ha extrapolado a otros espacios. En la actualidad se ha comenzado a considerar, por ejemplo, la necesidad de incorporar la perspectiva de género en distintas instituciones y organismos del estado que se encuentran en la primera línea de la garantía de derechos.

La primera de ellas, reconoce a la ESI como una herramienta de transformación cultural a mediano y largo plazo que trasciende los alcances de una mera política pública educativa, puesto que si se tratara solo de esto, entiende que sería necesario pensarla también en términos de instrumentos evaluativos, lo que reconoce como imposible en tanto que se está haciendo referencia a procesos intersubjetivos para los que no existen criterios unívocos desde donde evaluar el modo en que las personas practican la educación sexual integral. Adicionalmente, advierten la necesidad de que esta política pública se implemente de modo más federal, con mayores niveles presupuestarios y que desde el Estado se inste a las instituciones a que cumplan la Ley. Debido a que, en muchos casos ciertas instituciones educativas continúan presentando resistencias para cumplirla, amparándose en el artículo N° 5 de la Ley, el cual da lugar a que se interprete que la efectivización de la misma puede estar sujeta a los idearios institucionales. Por otro lado, también coinciden en que uno de los problemas más graves que atraviesa esta Ley, tiene que ver con que las exploraciones y la implementación de esta, suele quedar limitada a los esfuerzos que realizan los activistas que

---

asumen un gran compromiso con los fines de esta política. Esto supone una dificultad, dado que se produce una absoluta desigualdad en los modos en que se implementa la ESI en las distintas instituciones educativas y regiones del país. Así, la idea de equidad que pretende tratar de igualar el acceso a aquellos contenidos involucrados en la Educación Sexual Integral, todavía está muy lejos de ser una realidad en la Argentina.

Adicionalmente, consideran que la transformación social que plantea la ESI está dada por la apertura a habilitar diálogos en torno de ciertas temáticas que históricamente fueron consideradas tabúes para la sociedad, pero que sin embargo, esta política comenzó a permitir que las infancias y adolescencias empiecen a tener espacios desde donde tomar la palabra para dialogar e informarse sobre ciertos temas previamente vedados para ellos. Esto además, posibilitó comenzar a poner en cuestión el rol de *les adultes*, a partir de que supuso “un desarme cultural de la opresión sobre las infancias”, tal y como lo señala Carolina Buceta. En tal sentido, entiende que los conceptos que vienen girando y naciendo a nivel social hoy encuentran los espacios propicios para circular, como lo son las escuelas dentro del marco que proporciona la ESI. Esto favorece la formación de infancias y adolescencias que no solo son portadoras de un conocimiento teórico sobre estos temas, sino que también se constituyen en sujetos que comienzan a adquirir un posicionamiento político, social y cultural frente a estos temas.

Locane observa que la idea de pensar la ESI como herramienta de transformación social, se vincula también con la necesidad de inventar nuevas relaciones sociales posibles diferentes a las actuales, tomar riesgos e inventar mundos alternativos en función de la capacidad creativa que se ponga en juego, desde donde sea posible realizar el desarme teórico y conceptual necesario, aun cuando no exista un horizonte predefinido a futuro.

## **2.2. Educación Sexual Integral: tensiones y desafíos**

En lo que hace a la existencia de espacios en las instituciones educativas para el abordaje de los diversos temas que involucra la educación sexual integral, Buceta y Locane, advierten la coexistencia de una fuerte retórica heredada por el paradigma médico rehabilitador, desde donde se siguen reproduciendo los esquemas, modalidades y pedagogías centradas en la compensación y la rehabilitación de los sujetos, lo que da cuenta de la vigencia y la “buena salud” de la que goza este modelo en la actualidad. En tal sentido, esta última expositora advierte que entorno de las personas con discapacidad, aún persiste un esquema de ideas fundamentado en la perspectiva de la superación personal, en el mérito, en el esfuerzo, en la capacidad y la fortaleza individual para la superación de las barreras, que tiende a dejar intactas estas viejas estructuras de exclusión. Y que, si bien en las escuelas de educación especial circulan las ideas propias del modelo social de la discapacidad, luego, en la práctica cotidiana de las aulas, tienden a reproducirse los esquemas rehabilitadores y afirma que, “Estamos todo el tiempo midiendo esa normalidad sexual y en función de eso, después hacemos cálculos para corregir y disciplinar los cuerpos, las existencias, las experiencias de nuestros estudiantes”.

Carolina Buceta por su parte, destaca que estos espacios son difíciles de conquistar en las escuelas, dadas las resistencias y las falencias de las instituciones educativas para responder con propuestas y dinámicas adecuadas a las necesidades de los estudiantes. Esto implica que, en muchos casos, la habilitación de espacios quede sujeta a la demanda de los propios estudiantes. Los cuales en ocasiones, al verse interpelados por las temáticas que aborda la propuesta de la ESI, deciden liderar el reclamo por su derecho a recibir educación sexual integral frente a las instituciones educativas.

Así, las expositoras encuentran que en el campo de la discapacidad, algunos de los principales desafíos que emergen a la hora de afrontar la complejidad que

---

supone trabajar las temáticas relacionadas con la educación sexual integral en las instituciones educativas, se encuentran ligadas a diferentes aspectos. Entre ellos los estrictamente materiales como por ejemplo, la escasez de recursos didácticos accesibles realizados en diferentes formatos y adaptados a las distintas necesidades de los estudiantes o la parcialidad y/o ausencia de materiales informativos accesibles y de apoyos como los intérpretes en LSA, tanto en los centros de salud como en dependencias del Estado, entre otros.

Pero también, los desafíos se asocian a aspectos de la dimensión ético política a partir de que, tal como lo advierte la psicóloga Carolina Buceta, en ocasiones el trabajo áulico con estudiantes con discapacidad se circunscribe al tratamiento de aspectos pertenecientes a la esfera de la afectividad, como lo es la expresión de las emociones, la autoestima etc. Es decir elementos que la especialista señala como "más blandos" para presentar y con los que se elude el tratamiento de otras temáticas de mayor complejidad que también involucran, vivencian y atraviesan a los estudiantes con discapacidad.

La especialista Paula Locane considera que otro de los desafíos importantes que tiene por delante la implementación de la ESI con perspectiva en discapacidad en nuestro país, es romper con la desinformación de ciertos grupos (en ocasiones interesada y en otras no). Desde donde se concibe que esta propuesta le impone a los estudiantes un modo de ser, un saber hacer sexual, un horizonte de posibilidades que a priori no poseen. La cual se sustenta en lo que estos grupos sociales dieron por llamar como "ideología de género".

Desde este lugar, la ESI es entendida como una suerte de adoctrinamiento que provoca la proliferación de ciertos discursos liberales e individualistas, que le dan lugar a consignas contemporáneas como por ejemplo, el ya conocido "con mis hijos no te metas".

En este punto, destaca el desafío que se le impone a las instituciones educativas, las cuales deben ser capaces, en primer lugar, de transformar sus propias estructuras internas que les permitan estar en condiciones de escuchar y acoger



---

ese tipo de discursos. Y en segundo lugar, construir espacios de diálogo y confianza tanto con las familias como con las comunidades, desde donde sea posible desarmar y desandar esas tramas ideológicas y culturales que permitan cimentar los consensos necesarios para brindar una correcta explicación de la propuesta que representa la ESI.

En efecto, el desafío de los activistas, militantes, profesionales e investigadores en el campo de la discapacidad, será entonces el de asumir un rol pedagógico frente a la desinformación, a partir de donde sea posible ofrecer a las familias y a la comunidad, explicaciones acerca de las contribuciones de la Educación Sexual Integral. Pero que además, permita generar un cuestionamiento acerca del adultocentrismo fuertemente arraigado en las sociedades occidentales y del tutelaje que recae de modos específicos sobre las personas con discapacidad en particular.

### **2.3. La autonomía como horizonte de posibilidad**

Tomando como punto de partida la idea de tutela, la cual bien sabemos que se encuentra fuertemente ligada a las personas con discapacidad, y que tal como lo señala Paula Locane, constituye la base de múltiples procesos de opresión y represión de los cuerpos pero también de la existencia, un elemento que cobra centralidad en este contexto es la noción de autonomía.

La autonomía, entonces, es considerada por las disertantes como un componente clave en el marco de las propuestas de la ESI y otro de los desafíos en el terreno de la implementación en discapacidad. Esto en la medida que habilita la posibilidad de hacer elecciones en diversas áreas de la vida. Las cuales, en muchos casos, siguen siendo negadas para las personas con discapacidad.

Asimismo, plantean que la autonomía no es la capacidad de los individuos para el autoabastecimiento, la autosuficiencia o la capacidad para realizar las actividades sin ayuda. O dicho de otro modo, no es la capacidad de auto

---

superación frente a los obstáculos de la vida o de los entornos, construida sobre la base de la idea liberal individualista del mérito. Sino que por el contrario, la autonomía es entendida por las especialistas en un sentido de interdependencia, es decir, la posibilidad de que las personas puedan enunciar sus deseos y posibilidades apoyándose en los otros. De modo que esto les permita construir colaborativamente con otras personas las condiciones para desarrollarse en plenitud.

Así, entienden que la Educación Sexual Integral es un espacio a partir del cual pueden ser generadas condiciones colaborativas de ayuda mutua. Y que a su vez, sirvan de base para la interdependencia de los diferentes sistemas de apoyos requeridos por las personas con discapacidad, los cuales siempre son colectivos, es decir, siempre son sociales.

Por tanto, consideran que la autonomía debe ser socialmente implicada y el resultado de buenos agenciamientos colectivos, que contemplen la fragilidad humana como condición fundamental de todas las personas; desde donde se pueda quebrar tanto la lógica que desubjetiva y objetiva a las personas con discapacidad como aquellas dicotomías que las distinguen entre fuertes y débiles, cuidados y cuidadores, capaces e incapaces.

En este sentido, el estado, mediante sus instituciones, debe asumir un rol de garante de esa trama social que propicie el cuidado colectivo, basado en la colaboración y en la ayuda mutua. De modo tal que pueda trascenderse el mero autocuidado individual y se forje un compromiso que nos involucre a todas las personas en el cuidado del *otro*.

#### **2.4. Los irrenunciables en materia de ESI y discapacidad**

Para poder dejar de lado el peso de los diagnósticos, las expectativas, las etiquetas y los pronósticos, las expositoras consideran que es necesario que la sexualidad de las personas con discapacidad comience a ser comprendida en su

---

totalidad como lo que es: parte de sus vidas. Y que este reconocimiento no sea parcializado sino que comprenda todo lo que implica el ejercicio de la sexualidad (el ejercicio de la genitalidad, del placer, del goce y del erotismo), pero también como un derecho que tiene toda persona para poder elegir libremente cómo disfrutarla. Para lo cual, coinciden en que es preciso “no esperar que suceda nada de lo esperable”, dejar de evaluarles como si fuesen todas iguales. No estar permanentemente haciendo señalamientos acerca de las conductas adecuadas e inadecuadas en torno de sus sexualidades.

Así, algunos de los puntos irrenunciables que destacan consisten, por una parte, en poner fin al tan difundido cuestionamiento acerca del carácter sexuado o no de las personas con discapacidad; el horizonte de desmedicalizar estas sexualidades y promover el respeto por la diversidad.

En este sentido, Paula Locane enfatiza que, aunque pueda resultarnos un tanto incómoda asumir esta diversidad, esta nos puede permitir encontrarnos y aprender algo de ellos, dado que tal como lo expresa, “el encuentro con los otros en función de una apertura y un aprendizaje posible, es un elemento sumamente relevante para trabajar la diversidad”.

Desde este lugar, entiende que para poder pensar a la diversidad en un nivel mayor de interpelación, resulta fundamental comprender “que la diversidad humana es lo que hay” y que si solo se percibe a esa diversidad como lo otro de la norma, no necesariamente se está poniendo en crisis la norma.

### **3. Reflexiones finales**

Tal como señalamos al comienzo de este trabajo, nuestro principal interés fue recuperar aquellos aspectos que consideramos de mayor relevancia de lo que ha sido el desarrollo del tercer encuentro del ciclo de conversatorios *Andando y dis-  
andando trayectorias y caminos en las Ciencias Sociales*, realizados por el

---

Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes, en el año 2020. Sin embargo, nos resulta importante resaltar que lo volcado en este escrito responde tan solo a un recorte propio y que las reflexiones que encontrarán más abajo, no tienen en absoluto la intención de imponer una forma de pensar ni tampoco, la de continuar reproduciendo el discurso políticamente correcto en torno de las personas con discapacidad. Sino que más bien, como investigadores pero también como personas que encarnamos la experiencia de la discapacidad, nos interesa y nos resulta imprescindible asumir el reto y la responsabilidad de poner en evidencia las tensiones existentes alrededor de las sexualidades de los cuerpos con discapacidad, a partir de que las lógicas liberales, opresivas, performativas y moralizantes nos continúan atravesando de distintos modos al conjunto de las personas.

Así, tomando como punto de partida la riqueza de los desarrollos que tuvieron lugar en este espacio de diálogo, algunas de las preguntas que nos surgen y que nos parece importante dejar plasmadas para involucrarnos en una reflexión colectiva en futuros encuentros son: ¿qué potencialidades ofrece la ESI para pensar las corporalidades de las personas con discapacidad?, ¿qué retos o desafíos le impone la ESI a las prácticas médicas y rehabilitadoras que cotidianamente se realizan sobre los cuerpos de las personas con discapacidad?, ¿qué tensiones emergen a partir de la noción de capacitismo sobre esas prácticas?, ¿Qué dilemas se abren ante la posibilidad de comprender a la fragilidad humana como una forma del ejercicio de la resistencia anticapacitista?.

Entendemos que el valor de estos espacios de intercambio reside en que están pensados con el propósito de darle lugar a aquellas voces históricamente silenciadas y ocultadas, desde un lugar respetuoso que busca aprender y poner en valor los testimonios, las experiencias y las miradas que tienen para aportar las propias personas con discapacidad. Lo que es de suma importancia si se considera la ausencia de espacios académicos y trabajos que las tengan como protagonistas de lo que se dice de ellas.

En este sentido, es imprescindible que tanto propios como ajenos asumamos la responsabilidad de poner palabras sobre aquellos aspectos que aún se desconocen, ignoran o prejuzgan, a fin de distanciarnos de los posicionamientos que consideran más apropiado "no hablar de ciertos temas".

Contrariamente, desde nuestro lugar comprendemos que, para encaminarnos en pos de una verdadera deconstrucción crítica, es preciso profundizar los debates acerca de las sexualidades de las personas con discapacidad desde donde las vivencias y experiencias en primera persona sean el punto de partida de todo desarrollo.

#### **4. Referencias bibliográficas**

- Ciclo Ágora educación del Observatorio de Discapacidad de la UNQ (30 de noviembre de 2020). *Educación Sexual Integral (ESI) y procesos anticapacitistas de transformación social* [vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=aHfgyWWFgeI>. Universidad Nacional de Quilmes.
- Congreso de la Nación Argentina (2006, 23 de octubre). *Ley 26.150*. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- Ferrante, C. (2014). Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. *Revista Inclusiones*, 1 (3), 31-55. <https://www.revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2891>.
- Oliver, M. (1998). Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada. En L. Barton (Coord), *Discapacidad y sociedad*. Morata.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cinda.
- Vite Hernández, D. (2020). La fragilidad como resistencia contracapacitista: de agencia y experiencia situada. *Nómadas*, (52), 13-27. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a1>
- Zukerfeld, M. y Soto, M. (2020). La discapacidad en el capitalismo industrial e informacional: Aportes desde el materialismo cognitivo. *Revista Española de Discapacidad*, 8(2), 99-125.

**Autores**

**Karina Arellano**

Profesora de Ciencias Sociales y estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Quilmes). Fue becaria de Docencia e Investigación, Dpto. de Ciencias Sociales (UNQ) y del Consejo Interuniversitario Nacional. Desde 2017 es miembro del Observatorio de la Discapacidad, UNQ y sus líneas de investigación son: discapacidad y empleo, accesibilidad digital y educación superior y discapacidad. Contacto: kalejandraarellano@gmail.com

**Mauro Soto**

Licenciado en Ciencias de la Comunicación (Universidad Nacional de Salta). Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías (Flacso). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Temas de interés: accesibilidad, tecnologías y discapacidad. Contacto: maurosotoal@gmail.com